

## **Unifin informa el Apoyo a la Prórroga de la Etapa de Conciliación de su proceso de Concurso Mercantil**

Ciudad de México, México, a 26 de octubre de 2023 – UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (BMV: UNIFINA) (“UNIFIN” o la “Compañía”), informa que la Compañía, conjuntamente con acreedores que representan más del 86% de sus créditos reconocidos, solicitaron la extensión de la etapa de conciliación por una segunda y última prórroga por 90 días de calendario adicionales. Esta prórroga permitirá a la Compañía y a sus grupos de interés finalizar, de buena fe, las negociaciones en curso sobre los términos de su propuesta de Convenio Concursal, lograr su suscripción y, en su momento, obtener su aprobación por parte de la Juez Concursal.

La Compañía continuará llevando a cabo negociaciones de buena fe con todos sus grupos de acreedores a efecto de alcanzar un acuerdo para su reestructura consensuada, que sea apoyada por la mayoría requerida de sus acreedores reconocidos. La prórroga de 90 días de su actual etapa de conciliación era indispensable para este proceso, y contó con el apoyo de una mayoría sustancial de los acreedores reconocidos de la Compañía.

La Compañía continúa apoyando y buscando llevar a cabo su reestructura como un negocio en marcha, a través de la formalización e implementación de un Convenio Concursal consensuado, que maximice la recuperación para todos sus grupos de interés. El Convenio Concursal requiere el apoyo de la mayoría de los acreedores reconocidos de la Compañía dentro de esta nueva etapa de conciliación de su proceso de concurso mercantil.

\*\*\*